



FONDO MUNICIPAL PARA LA PRODUCCIÓN MUSICAL

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué calidad tiene que tener la presentación del proyecto musical?

La presentación de la obra debe hacerse a través de un link exclusivamente de forma online a través de la carga de inscripción en el formulario online en www.saladillo.gob.ar. La calidad de la grabación está sujeta al criterio de los postulantes, pero es aconsejable que el material del proyecto musical tenga la mejor calidad de audición posible.

¿Qué significa que debo presentar los demos de no menos de 2 minutos de duración?

Significa que la duración total de cada demo del proyecto general debe ser como mínimo cada una de 2 minutos.

¿Puedo presentar una obra que ya está publicada en Internet o haya sido interpretada en vivo?

No. Las obras no pueden haber sido estrenadas o premiadas con anterioridad tanto en formato físico como virtual hasta la fecha de publicación de los ganadores.

¿Puedo presentar obras en las diferentes categorías?

Si. En el caso de que los inscriptos que resulten seleccionados en más de una Categoría, deberán optar por una sola Beca teniendo prioridad la Beca Banda/Ensamble obtenida por sobre la Beca Solista.

Si ya recibí otro beneficio de la Municipalidad de Saladillo, ¿puedo presentarme?

No podrán postularse las personas que durante el año 2019 hayan recibido una beca del Fondo Regional de las Artes y la Transformación Social. Tampoco serán tomadas en cuenta las solicitudes de beneficiarios de años anteriores del Programa Fondo Regional de las Artes, Subsidios para Agentes Culturales del Partido, Fondo Municipal para la



Reactivación Cultural y Turística, que no hayan cumplido con los compromisos adquiridos, en los plazos estipulados según la reglamentación.

La Municipalidad de Saladillo, ¿se queda con los derechos de autor del proyecto musical beneficiario?

No, los autores de los proyectos beneficiarios conservarán el Derecho de Propiedad Intelectual. La Municipalidad de Saladillo solo conserva el derecho de realizar la difusión de las obras beneficiadas.

¿Cuándo se conocerán los beneficiarios de las Becas?

Se estima que los proyectos musicales ganadores serán publicados en junio/julio del presente año. La información se dará a conocer en la web de la Municipalidad de Saladillo www.saladillo.gob.ar a través de sus redes y de los medios locales.

